

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

2129

ANUNCIO por el que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento ordinario 44/2025, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz.

La Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias ha dispuesto la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz del expediente administrativo relacionado con el siguiente procedimiento:

Procedimiento Ordinario 44/2025, instado contra la desestimación por acto presunto de la propuesta de nombramiento como funcionaria de carrera como Agente de la Escala Básica de la Policía Local en el Ayuntamiento de Barakaldo, solicitada a la Dirección General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, por la persona interesada que participó en el procedimiento selectivo para ingreso por turno libre en la categoría de Agente de la Escala Básica de la Policía Local convocado por la Resolución de 5 de abril de 2019.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento para que puedan comparecer en defensa de sus legítimos intereses, si así lo consideran oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En Arkaute, a 8 de mayo de 2025.

La Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
MIREN DOBARAN URRUTIA.